



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

0182

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 SEP 2020

VISTO:

El Documento CO-1052-01666272-8 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita la adscripción de la agente María Soledad SANTA CRUZ (Código N° 14749), a esa jurisdicción;

Que obra informe de situación de revista por parte de la Dirección General de Personal de la referida agente en esta Administración;

Que, la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja disponer la adscripción de la citada al Honorable Concejo Municipal, a partir del 28 de septiembre de 2020 y hasta la finalización del mandato del Sr. Concejel Carlos SUAREZ, sin detrimento remunerativo;

Que, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga;

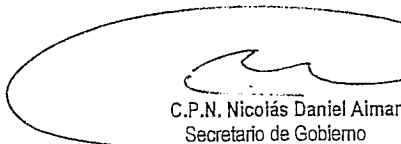
Por ello,

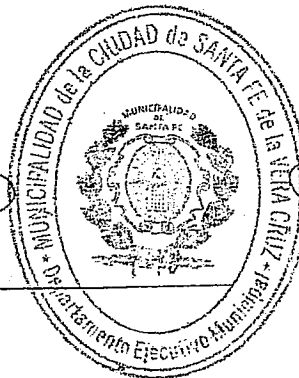
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

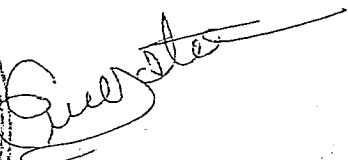
Art. 1°.- Dispónese la adscripción de la agente María Soledad SANTA CRUZ (Código N° 14749), Permanente, Categoría 8, sin función ni agrupamiento, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social, al Honorable Concejo Municipal, a partir del 28 de septiembre de 2020 y hasta la finalización del mandato del Sr. Concejel Carlos SUAREZ, sin detrimento remunerativo.-

Art. 2°.- Refréndese por el señor Secretario de Gobierno.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación